SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

PROCESO CAS № 179-2017

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE "UN ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD REGULATORIA"

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar un profesional para implementar el registro de costos e ingresos de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

GERENCIA DE REGULACIÓN TARIFARIA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de
 Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
	Con experiencia laboral y/o profesional en instituciones públicas y/o privadas, por	
	un periodo no menor de 6 años	
Experiencia	Con experiencia en funciones relacionadas al puesto, por un periodo no menor d	
Experiencia	tres (3) años	
	De preferencia, con experiencia laboral y/o profesional en instituciones públicas	
	por un periodo no menor de tres (3) años	
	Eficiencia.	
	Solvencia Técnica.	
Competencias	Comunicación Estratégica	
	Compromiso	
	Vocación de Servicio	
Formación Académica, grado académico y/o	Contador titulado, con colegiatura y habilitación profesional.	
nivel de estudios	contador atalado, con colegiatara y habilitación profesional.	
	Con estudios de maestría en Regulación de Servicios Públicos, Administración,	
Cursos y/o estudios de especialización	Contabilidad, Finanzas o Gestión Pública.	
cursos y, o estadios de especialización	Contar con cursos de especialización y/o diplomados en Finanzas, Gestión de	
	Servicios Públicos, Gestión Pública y/o Gestión Empresarial.	
	Con conocimientos de Microsoft Office a nivel intermedio, así como herramientas	
	informáticas aplicables a los servicios de saneamiento (CONCAR, SISCON, SIIGO	
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	y/o AVALON), (presentar certificados de estudios o declaración jurada)	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Con conocimientos del idioma inglés a nivel básico (presentar certificados de	
	estudios o declaración jurada)	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Brindar asistencia técnica a las empresas prestadoras de servicios de saneamiento, para que éstas puedan implementar y/o ejecutar su contabilidad regulatoria, de acuerdo a los lineamientos aprobados por la SUNASS para la implementación de este registro.
- b. Evaluar los reportes regulatorios remitidos por las empresas prestadoras de servicios de saneamiento, con la finalidad de asegurar que cumplen con los lineamientos de la SUNASS, y de ser el caso, proponer las recomendaciones necesarias para su adecuación.
- c. Consolidar la información remitida por las empresas prestadoras de servicios de saneamiento, a fin de monitorear el cumplimiento de éstas y mantener actualizado el registro de las mismas para atender los requerimientos regulatorios que le sean solicitados.
- d. Elaborar los informes correspondientes a la implementación y la ejecución de la contabilidad regulatoria de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento, a fin de monitorear el cumplimiento de éstas, y de ser el caso, coordinar con la Jefatura de Evaluación Tarifaria y Pequeños Prestadores para llevar a cabo las acciones respectivas para el cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente.
- e. Participar en la elaboración de los estudios tarifarios de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento, con la finalidad de incorporar en estos, los análisis de contabilidad regulatoria efectuados.
- f. Proponer las mejoras y actualizaciones necesarias de los lineamientos correspondientes al registro de costos e ingresos para fines regulatorios.
- g. Participar en el diseño y/o implementación del sistema de registro de costos e ingresos a cargo de la SUNASS, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la normativa vigente.
- h. Otras que le sean asignadas por la Gerencia de Regulación Tarifaria, relacionadas con la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO				
CONDICIONES	DETALLE			
Lugar de prestación del servicio	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS			
Duración del contrato	3 meses (renovables)			
	S/. 9,000 (Nueve mil y 00/100 soles) mensuales			
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al			
	trabajador.			
	Disponibilidad inmediata			
	La duración del contrato no puede ser mayor al periodo que corresponde al año			
Otras condiciones esenciales del contrato	fiscal respectivo dentro del cual se efectúa la contratación; sin embargo, puede			
	ser prorrogado o renovado conforme a lo estipulado en el artículo 5° del D.S. N°			
	065-2011-PCM.			

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
	Aprobación de la Convocatoria	03/08/2017	Gerencia General				
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	27/09/2017 al 10/10/2017	GAF - RRHH				
CON	IVOCATORIA						
1	Publicación de la convocatoria vía web.	11/10/2017 al 17/10/2017	GAF - RRHH				
2	Presentación de la hoja de vida documentada de acuerdo a lo señalado en el numeral 2 del inciso VII, a la siguiente dirección: postulaciones4@sunass.gob.pe	Del 13/10/2017 al 17/10/2017	GAF - RRHH				
SELE	CCIÓN						
3	Evaluación de la hoja de vida	18/10/2017 al 23/10/2017	Área usuaria / GAF - RRHH				
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en página web de la institución: www.sunass.gob.pe	26/10/2017	GAF - RRHH				
7	Entrevista Lugar: SUNASS	31/10/2017 al 03/11/2017	GAF - RRHH				
8	Publicación de resultados finales vía web en la página web de la institución: www.sunass.gob.pe	08/11/2017	GAF - RRHH				
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
9	Recepción de documentos y suscripción del contrato.	Del 09/11/2017 al 15/11/2017	GAF - RRHH				

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50%	70	100
Entrevista personal	50%	70	100
PUNTAJE TOTAL	100%		

El puntaje aprobatorio será de 70/100 por etapa.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en el Currículo Vitae tiene carácter de declaración jurada, y es formulada en virtud del principio de presunción de veracidad, previsto en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar y en el artículo 49° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, sometiéndose el postulante y/o ganador a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales correspondientes en caso de consignar información falsa, conforme al proceso de fiscalización posterior que pudiere realizar la Entidad; sin perjuicio de ser descalificado del presente proceso.

2. Documentación adicional:

- a) Presentar **currículum vitae documentado (documentar solo lo requerido por el perfil puesto)**, vía correo electrónico en la fecha establecida según cronograma, indicando el puesto y el número de proceso CAS al que se postula en el ASUNTO del correo, y con la siguiente estructura:
 - Datos Personales
 - Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.
 - Experiencia laboral
 - Curso y/o estudios especializados (solo los requerido para el puesto)
 - Otros requisitos requeridos para el puesto y/o cargo
- b) Copia del DNI

Considerar lo siguiente:

- El correo para postular deberá tener como tamaño máximo (Incluido archivos adjuntos) un total de 5 Megabytes.
- De no detallar el ASUNTO del correo electrónico a enviar o no presentar la documentación obligatoria conforme a lo señalado, se considerará como no válida la postulación.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras supuestos debidamente justificados